

Bases del Concurso de Composición ORQUESTA DE CAMARA SIBELIUS “BICENTENARIO” Para Orquesta de Cuerdas

ARTICULO 1º.- Llamado a Concurso.

LA ASOCIACION CIVIL ORQUESTA DE CAMARA SIBELIUS llama a concurso a estudiantes intermedios y avanzados de las carreras de composición y afines de Conservatorios públicos y privados, egresados noveles y personas con conocimientos de composición, argentinos o naturalizados y extranjeros que habiten el suelo argentino con el propósito de alentar, apoyar y promover la creación de Obras dentro del marco de la música “Académica”. Este Concurso cuenta con el apoyo de la CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LOMAS DE ZAMORA Y DEL CONSERVATORIO PROVINCIAL DE MUSICA JULIAN AGUIRRE DE BANFIELD.

ARTICULO 2º Trabajos.

Los trabajos se recepcionarán desde el 7º de Septiembre al 25 de Noviembre de 2010, pudiendo ser de forma:

Personal o por correo en la sede del Conservatorio Julián Aguirre – Av. Hipólito Yrigoyen 7652 - C:P: 1828 - Banfield, Pcia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 18:00 a 21:30 hs. y Sábados de 9:00Hs a 13:00Hs.

Personalmente en la sede de la Cámara de Comercio e Industria de Lomas de Zamora sita en Acevedo N° 46, de lunes a Viernes de 09:30Hs a 15:00Hs (entregar en mano a Srta Analía o Sr Enrique).

Los participantes que envíen en forma postal sus obras deberán asegurarse que las mismas lleguen dentro del plazo establecido. No serán tenidos en cuenta los envíos y entregas fuera de término salvo en las obras enviadas por correo en que la fecha del matasellos se encuentre dentro del lapso de presentación de los trabajos..

ARTICULO 3º Requisitos

Las obras presentadas deben ser composiciones originales, inéditas y no deberán haber sido editadas ni estrenadas.

Se presentarán en un sobre tamaño A4 u Oficio cerrado con la identificación:

- a)Referencia: “Concurso de Composición Orquesta de Cámara Sibelius - Bicentenario”
- b)Seudónimo
- c)Título de la Obra (podrá colocarse “Obra 1” si no se desea colocar nombre específico en el exterior del sobre, pero que deberá colocarse en el interior)

Las Obras poseerán una duración total aprox. no menor a los 3 minutos y no mayor a los 10 minutos pudiendo estar compuestas por uno o mas movimientos y ser de estilo libre, tonal, atonal, etc.

Deberá presentarse la impresión en 4(cuatro) Juegos de: la partitura General así como las partichelas: Violin 1, Violin 2, Viola, Violonchelo, Contrabajo.

El nivel de complejidad de la Obra deberá estar (sin significar orientación al estilo y modo de composición) enfocado a la dificultad de interpretación de las siguientes obras a modo de guía:

-Pequeña música Nocturna 1er Movimiento de W.A.Mozart

-Concerto Grosso alla Rustica en Sol M de Antonio Vivaldi

-Andante Festivo de Jean Sibelius

-Libertango de Astor Piazzolla

Se deberá acompañar en soporte CD, el archivo electrónico de la obra en programa de edición musical como Finale, Sibelius o Encore. En la tapa/sobre del CD se deberá indicar en qué Programa y versión está guardada la obra.

Tanto la partitura general como las partichelas deberán poseer en la parte superior, el nombre de la Obra y el Seudónimo.

Dentro del sobre debe presentarse otro sobre cerrado en el cual constará en una Hoja los datos del autor: a) Seudónimo; b) Nombre de la Obra b) Nombre y apellido del compositor; c) Lugar y fecha de nacimiento; d) Dirección, teléfono, email; e) Nacionalidad; f) Fotocopia del documento de identidad. Podrán presentarse mas de una Obra por Autor, consignando el mismo Seudónimo.

ARTICULO 4º.- Premios.

Se instituye los siguientes premio: 1º Premio: \$ 2.000. y hasta 3 Menciones Especiales.

La Obra Premiada será ejecutada por La ORQUESTA DE CAMARA SIBELIUS en Concierto Especial dentro de los primeros 4 meses del año 2011 en el Salón de las Américas de la CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LOMAS DE ZAMORA, sita en Acevedo 46, Lomas de Zamora, luego de la presentación y entrega de premios del concurso a realizarse en el Conservatorio Julián Aguirre durante la 1er Quincena de Diciembre de 2010. En ambos casos, con la difusión de prensa necesaria para tal acontecimiento.

La Obra Premiada también formará parte del repertorio de los Conciertos que realice ASOCIACIÓN CIVIL ORQUESTA DE CAMARA SIBELIUS durante el 2011, y podrá quedar como repertorio de la Orquesta.

Las Menciones Especiales podrán tener a decisión de la Orquesta, ser parte del Concierto Especial y ser repertorio del año 2011.

ARTICULO 4º.- Jurado.

La selección de obras estará a cargo de un Jurado integrado por Catedráticos calificados y compositores reconocidos en el ámbito de la música académica:

Sr Eduardo Wilde

Sr Marcelo Zanardo

Srta Silvina Shifman

El Jurado estará completado por 2 Integrantes de la ASOCIACIÓN CIVIL ORQUESTA DE CAMARA SIBELIUS, totalizando el jurado la cantidad de 5 (cinco) integrantes.

El Dictamen del Jurado será inapelable.

ARTICULO 5º.- Limitaciones del beneficio.

No podrán participar en el presente concurso las obras que hayan sido previamente editadas, estrenadas o aquellas que hubieran obtenido premios en otros Concursos.

No podrán presentarse a concursar los Integrantes de la ASOCIACIÓN CIVIL ORQUESTA DE CAMARA SIBELIUS, los integrantes del Jurado ni sus Familiares Directos.

ARTICULO 6º.- Condiciones para hacer efectivo el beneficio.

Los compositores que resulten premiados deberán presentar por escrito su aceptación dentro de los 30 días de la notificación correspondiente y realizar la inscripción de la obra ganadora en el Registro Nacional del Derecho de Autor, para lo cual, de ser necesario. Se dará Orientación. La ASOCIACIÓN CIVIL ORQUESTA DE CAMARA SIBELIUS no tendrá a su cargo la devolución del material presentado de los premiados y no premiados.

ARTICULO 7º.- Imprevistos.

Toda circunstancia no prevista en las normas precedentes será resuelta por la ASOCIACIÓN CIVIL ORQUESTA DE CAMARA SIBELIUS.

ARTICULO 8º.-Aceptación de Condiciones

La participación en este concurso supone la aceptación de todos y cada uno de los puntos de las presentes bases.

ASOCIACION CIVIL ORQUESTA DE CAMARA SIBELIUS